



## COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

Acta de Sesión Extraordinaria.  
9 de octubre de 2008.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:00 horas del día 9 de octubre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

### CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:  
"El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos"
- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las cámaras puede, sin la intervención de la otra:  
"Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior"
- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.
- IV. Que el artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:

Acta de Sesión Extraordinaria del 9 de octubre de 2008.

1



## COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

"Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella"

- V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de esta H. Cámara de Diputados, el 9 de octubre de 2006.
- VI. Que es necesario se autorice, de conformidad con el artículo 21 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados y artículo 17 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas en concepto y monto descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integrante de esta acta.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO- Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales, de conformidad con el artículo 21 y 76 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados y artículo 17 y 85 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, procedan a modificar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, los conceptos señalados en el Anexo Único, el cual forma parte integrante de esta acta.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 días de octubre de 2008.

**Titulares**

**Suplentes**

Dip. Sonia N. Ibarra Franquez  
Presidenta del Comité de Administración

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP - PRD

Dip. José Martín López Cisneros  
Acta de Sesión Extraordinaria del 9 de octubre de 2008.

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias

2



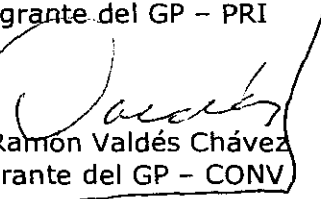
## COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

Integrante del GP – PAN

Integrante del GP – PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz  
Integrante del GP – PRI

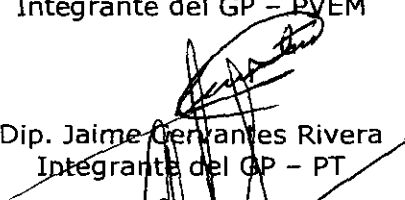
Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP – PRI

  
Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP – CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP – CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía  
Integrante del GP – PVEM

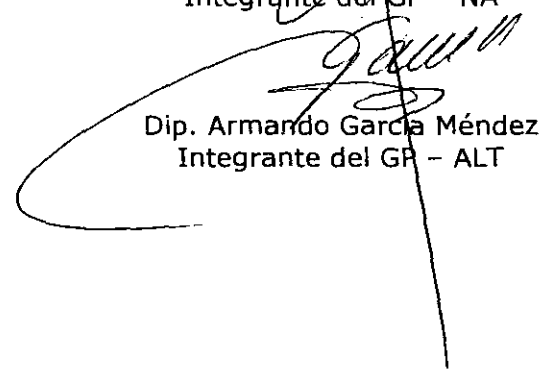
Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP – PVEM

  
Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrantes del GP – NA

  
Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP – ALT



# COMITE DE ADMINISTRACIÓN

## ANEXO UNICO

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ÁREA SOLICITANTE	PROGRAMA ANUAL	
			DICE:	DEBE DECIR:
3502	LPN/36.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO "A"	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,000,000.00	\$2,703,000.00
3306	LPN/38.- PORTAL DE LA VIDEOTECA	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$488,449.00	\$1,300,000.00
5102	LPN/39.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	VARIAS	\$5,000,000.00	\$5,200,000.00
1512-1	VALES DE DESPENSA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	\$40,451,231.00	\$46,451,231.00